H. CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 15

Reunidos los Miembros del Concejo, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 15 (QUINCE), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción III, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso A), del Reglamento de Sesiones y funcionamiento de las Comisiones del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente, Buenos días miembros del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, sean todos bienvenidos a la Sesión Ordinaria Número 15 (QUINCE), gracias por asistir.

"Instruyo a la Secretaria del H. Concejo para que realice la verificación del QUORUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión" ----------

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión----------

C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Con su permiso señor Concejal Presidente, buenas tardes a todas y todos, vamos a dar inicio a esta sesión del Honorable Concejo, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia----------

CONCEJAL PRESIDENTE: Huber Ortega Padilla

CONCEJAL: Cynthia Isabel Valencia Torres

CONCEJAL: Bernardino Alcaraz Cortez

CONCEJAL: María Elena Valencia Isais

CONCEJAL: María del Carmen Macías González

CONCEJAL: Joel Andrés Vázquez García

CONCEJAL: Antonia Valdovinos Cárdenas

CONCEJAL: Luis Manuel Contreras Barragán

CONCEJAL: María Consuelo Orta Mendoza

CONCEJAL: Patricia Lara Sánchez

CONCEJAL: Eric Eduardo Mendoza Padilla

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 10 miembros del Concejo, con objeto de que se declare instalada la sesión----------

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente. Gracias Secretaria, existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión Ordinaria No. 15 (QUINCE) del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores , correspondiente a este día 13 de Septiembre de 2022 y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando a la Secretaria General proceda a darle lectura----------

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día----------

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: por instrucciones del Concejal Presidente, doy lectura al Orden del Día----------

Primer Punto. - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.
Segundo Punto. – Lectura y aprobación del orden del día.
Tercer Punto.- Lectura de Acta de la Sesión Ordinaria No. 14 de H. Concejo Municipal.

Cuarto Punto. - . Iniciativa que Aprueba y Autoriza al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que pueda hacer movimientos entre las cuentas bancarias propias del H. Ayuntamiento.
Quinto Punto.- Iniciativa que aprueba crédito en favor del H. Ayuntamiento para pago de Aguinaldos para el ejercicio fiscal 2022.
Sexto Punto.- Iniciativa que aprueba y Autoriza al Síndico Municipal A presentar Demanda ante la Fiscalía Anticorrupción 02, en el Municipio de Zapotlán el Grande.
Septimo Punto.- Iniciativa que aprueba dejar sin efecto el Reglamento de Alumbrado Público vigente en donde se establece s que sólo se puede instalar Vapor de Sodio en el Alumbrado público.
Octavo Punto.- Puntos Generales.

Al haber desahogado el primer y Segundo Punto, se continua con la Sesión, pasando al siguiente:

Tercer Punto.- Lectura de Acta de la Sesión Extraordinaria No. 7 de H. Concejo Municipal.
C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: A continuación, Procederé a dar Lectura a la Acta de Sesión Extraordinaria No. 7 del H. Concejo Municipal para su aprobación y firmas correspondientes.

Cuarto Punto. - . Iniciativa que Aprueba y Autoriza al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que pueda hacer movimientos entre las cuentas bancarias propias del H. Ayuntamiento.
Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Como es de conocimiento de todos, el Recurso de la Cuenta Corriente casi nunca es suficiente para solventar los gastos del H. Ayuntamiento, es por eso que pongo a consideración de este Pleno la aprobación para que el encargado de la Hacienda Municipal pueda hacer movimientos en calidad de préstamo cuando esto sea necesario, de Las Cuentas de FAIS y FORTAMUN a la cuenta de GASTO CORRIENTE, con el fiel compromiso de llevar a cabo la devolución el día 15 de cada mes correspondiente, este ejercicio con el único objetivo de no solicitar recurso a particulares que nos genere pago de intereses y que se permita sacar adelante los gastos urgentes y más necesarios del H. Ayuntamiento, con fecha retroactiva y hasta la terminación de esta Administración 2021-2024.
C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....
Se Aprueba por unanimidad 10 votos.....

Quinto Punto.- Iniciativa que aprueba crédito en favor del H. Ayuntamiento para pago de Aguinaldos para el ejercicio fiscal 2022.
Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Es un Derecho laboral de nuestros empleados del H. Ayuntamiento recibir la parte proporcional de Aguinaldo y anteriormente ya se había expresado la preocupación por no contar con el recurso para cumplir con este gasto; es por eso que pongo a consideración de este pleno la aprobación para que el encargado de la Hacienda Municipal inicie los trámites necesarios para llevar a cabo la Solicitud de un Crédito ante la Institución Correspondiente, para poder cumplir en tiempo y forma con lo antes mencionado.
C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.....
Se Aprueba por unanimidad 10 votos.....

Sexto Punto.- Iniciativa que aprueba y Autoriza al Síndico Municipal A presentar Demanda ante la Fiscalía Anticorrupción 02, en el Municipio de Zapotlán el Grande.
Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: EN CUMPLIMIENTO A LOS ORDENAMIENTOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO Y DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO QUE COMO SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES DEBEMOS SEGUIR, DERIVADO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LAS CIRCUNTANCIAS DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 A ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DANDOLE EL SEGUIMIENTO QUE LA LEY NOS OBLIGA Y CON FUNDAMENTO EN EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES ASI COMO DEL CÓDIGO

PENAL PARA EL ESTADO DE JALISCO ES QUE SOLICITO A ESTE PLENO SU APROBACION PARA ENTABLAR DEMANDA DE LAS IRREGULARIDADES SURGIDAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN Y AUTORIZA AL SINDICO EL **C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN** A PRESENTAR DICHA QUERELLA EN LA FISCALIA ANTICORRUPCION 02 EN EL MUNICPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.....

Se Aprueba por unanimidad 10 votos.....

Septimo Punto.- Iniciativa que aprueba dejar sin efecto el Reglamento de Alumbrado Público vigente en donde se establece que sólo se puede instalar Vapor de Sodio en el Alumbrado público.

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: con el objetivo de ir implementando energía autosustentable en nuestro Municipio y de la misma forma contribuir con el cuidado del medio ambiente, es que pongo a consideración de este pleno la aprobación y autorización para dejar sin efecto el reglamento de Alumbrado Público vigente en donde establece que solo se puede instalar Vapor de Sodio en el alumbrado Publico, el cual se aprobó y publicó en fecha 27 de Marzo de 2018.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.....

Se Aprueba por unanimidad 10 votos.....

Octavo Punto.- Puntos Generales.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Se pone a consideración de este Pleno la aprobación para los siguientes gastos generados durante el mes de Agosto del presente:

a) Pago a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de diésel y gasolina para el parque vehicular, por la cantidad de $ 62,500.00 (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
b) Pago a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de diésel y gasolina para el parque vehicular, por la cantidad de $ 236,262.89 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.).
c) Pago en RECAUDADORA DE JILOTLÁN, por concepto de compra de hojas para Actas de Registro Civil, por la cantidad de $ 11,200.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
d) Pago a MA. BRENDA GONZALEZ OCHOA por concepto de Honorarios por atención Psicológica para el Departamento de Seguridad Pública, por la cantidad de $ 10,450.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).
e) Pago a IRENE CERVANTES MANDUJANO por concepto de compra de hipoclorito, por la cantidad de $ 41,551.20 (CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.).
f) Pago a ALFONSO COSS Y LEON CAÑADA por concepto de flete para mobiliario del Hospital, por la cantidad de $ 15,680.00 (QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).
g) Pago a MANUEL BUSTOS HERRERA por concepto de Viáticos Y Asesoría de en la Hacienda Municipal, por la cantidad de $ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
h) Pago a FERNANDO ORTIZ ORIGEL por concepto de compra de llantas para una Patrulla del Departamento de Seguridad Publica, por la cantidad de $ 13,800.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
i) Pago a CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS por concepto de Luz Publica, por la cantidad de $ 385,333.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
j) Pago a CONSTRUCCIONES KERLU S.A. DE C.V. por concepto de renta de retroexcavadora, por la cantidad de $ 11,611.60 (ONCE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 60/100 M.N.).
k) Pago a RAFAEL LLAMAS LOPEZ por concepto de Instalación de soporte de máquina, por la cantidad de $ 13,880.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

l) Pago a SAT por concepto de declaración del mes de Julio, por la cantidad de $ 102,700.00 (CIENTO DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
m) Pago a CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS por concepto de luz Publica, por la cantidad de $ 16,375.00 (DIESISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
n) Pago a ANIBAL JAIR DOÑAN PADILLA por concepto de finiquito, por la cantidad de $ 11,804.48 (ONCE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 48/100 M.N.).
o) Pago a IVANN ALEJANDRO SANCHEZ BURGOS por concepto de refacciones para vehículos del H. Ayuntamiento por la cantidad de $ 98,029.00 (NOVENTA Y OCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).
p) Apoyo a IMELDA GONZALEZ CORONA de 15 láminas, por la cantidad de $ 10,620.00 (DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).
q) Pago a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina para el departamento de Seguridad pública y protección civil, por la cantidad de $ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100M.N.).
r) Pago a SEMILLA PROCESO S.A. DE C.V. por concepto de pago de Semilla para productores, por la cantidad de $ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
s) Pago a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de diésel y gasolina para el parque vehicular, por la cantidad de $ 215,558.64 (DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.).
t) Pago a EVELIN YUNUEN GODINEZ GALLARDO por concepto de adeudo respecto al laudo laboral No. 2741/2015-B1, por la cantidad de $ 51,446.00 (CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).
u) Pago a MAYRA ALEJANDRA GARCIA CHAVEZ por concepto de adeudo respecto al laudo laboral No. 2741/2015-B1, por la cantidad de $ 78,665.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
v) Pago a MARTIN BERNABE TRINIDAD por concepto de resto de la compra de automóvil versa, por la cantidad de $ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
w) Pago a DANIEL OCHOA MORALES por concepto de tubo hidráulico para servicios municipales en la Localidad de Rancho Nuevo, por la cantidad de $ 36,161.00 (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).
x) Pago a FERNANDO ORTIZ ORIGEL por concepto de compra de llantas para el parque vehicular, por la cantidad de $ 33,300.01 (TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS 01/100 M.N.).
y) Pago a ABEL ALEJANDRO LICEA PADILLA por concepto de compra de herbicidas para diferentes áreas, por la cantidad de $ 28,810.00 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.).
z) Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA por concepto de material para el departamento de Servicios Públicos Municipales, por la cantidad de $ 211,007.14 (DOSCIENTOS ONCE MIL SIETE PESOS 14/100 M.N.).
aa) Pago a SERVICIOS MENDEZ IBAÑEZ S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina para la Delegación de La Loma, por la cantidad de $ 20,680.02 (VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.).
bb) Pago a MIGUEL ANGEL LARA GONZALEZ por concepto de instalación de vidrio y Lona del Racer del Departamento de Seguridad Pública, por la cantidad de $ 11,600.00 (ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
cc) Pago a SURTIDORA DE FERRETERIA Y MATERIALES S.A. DE C. V. por concepto de compra de focos para el Departamento de alumbrado Público, por la cantidad de $ 46,037.22 (CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N.).
dd) Pago a FRANCISCO DIAZ MAGAÑA por concepto de servicio de mantenimiento de vehículos y algunas refacciones por la cantidad de $ 19,754.00 (DIESINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

ee) Pago a SAUL ALCARAZ CORTEZ por concepto de compra de abarrotes para el H. ayuntamiento por la cantidad de $ 14,256.95 (CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N.).

ff) Pago a JORGE CASTRO GALVEZ por concepto de mantenimiento de bombas de agua potable y amparas de alumbrado público, por la cantidad de $ 27,426.00 (VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.).

gg) Pago a CELIA SANCHEZ ALCARAZ por concepto de compra de materiales para mantenimiento de servicios municipales, por la cantidad de $ 110,542.00 (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

hh) Pago a KEVIN ALEXANDER ALCANTAR FUENTES por concepto de bacheo en carretera del Crucero de La Ruana-Tazumbos, por la cantidad de $ 32,045.00 (TREINTA Y DOS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

ii) Pago a PEDRO GUIZAR RANGEL por concepto de compra de material de ferretería y limpieza para Delegaciones y Agencia de Rancho Nuevo, por la cantidad de $21,291.00 (VEINTIUN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

jj) Pago a RIGOBERTO EQUIHUA GARCIA por concepto de compra de gasolina para la Delegación de La Loma, por la cantidad de $ 27,180.16 (VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 16/100 M.N.).

kk) Pago a Pago a RIGOBERTO EQUIHUA GARCIA por concepto de compra de gasolina para la Delegación de La Loma, por la cantidad de $ 19,540.94 (DIESINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 94/100 M.N.).

ll) Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA por concepto de compra de gasolina para la Delegación de Tazumbos, por la cantidad de $ 42,634.00 (CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

mm) Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA por concepto de compra de gasolina para la Delegación de Tazumbos, por la cantidad de $ 16,983.00 (DIESISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

nn) Pago a GERARDO GABRIEL SANTOS VENAVIDES por concepto de reparación de camioneta Cheyenne Pick up, por la cantidad de $ 26,564.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

oo) Pago a CADECO S.A. DE C.V. por concepto de Refacciones de Maquinaria, por la cantidad de $ 14,722.86 (CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTI DOS PESOS 86/100 M.N.).

C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....
Se Aprueba por unanimidad 10 votos.....

Octavo Punto. - Clausura de la Sesión.

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza: Le informo Presidente, que los puntos del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con la Clausura de la presente Sesión Ordinaria No. 15 (QUINCE). Para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie.

C. Huber Ortega Padilla Concejal Presidente: Gracias secretaria, agradezco a toda su asistencia y una vez desahogados los puntos del orden del día siendo las 15:19 horas del día 13 de Septiembre de 2022 (Dos Mil Veintidós) doy por clausurada esta Sesión Ordinaria No. 15 (QUINCE) del H. Concejo Municipal. Y valido los acuerdos que se tomaron, gracias. ----------

Huber O.P.

C. HUBER ORTEGA PADILLA
CONCEJAL PRESIDENTE

C. MARIA CONSUELO ORTA MENDOZA

LIC. CYNTHIA ISABEL VALENCIA TORRES

LIC. MARIA ELENA VALENCIA ISAIS

C. BERNARDINO ALCARAZ CORTEZ

C. JOEL ANDRES VAZQUEZ GARCIA

C. MARIA DEL CARMEN MACIAS GONZALEZ

C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN

C. ANTONIA VALDOVINOS CARDENAS

C. PATRICIA LARA SANCHEZ

LIC. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
Secretaria General
DOY FE

SECRETARIA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS H. CONCEJO MUNICIPAL JILOTLAN DE LOS DOLORES JAL. 2021-2024

La hoja anterior y la presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Concejo Municipal** Ordinaria No. 15 (QUINCE), misma que consta de 6 (SEIS) fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jalisco. **A 13 de Septiembre de 2022**.----------